

Santiago, 21 de abril de 2016

ACC-089

INSCRIPCION N°0045

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
P r e s e n t e

REF.: Comunica HECHO ESENCIAL de Elecmetal (Inscripción N°45)

De nuestra consideración:

En mi calidad de Gerente General de la Sociedad Compañía Electro Metalúrgica S.A., Elecmetal, de conformidad a lo establecido en el artículo N° 9 e inciso segundo del artículo N° 10 de la Ley 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, y debidamente facultado al efecto, por la presente comunico a Ud. en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

Con fecha de ayer, 20 de abril de 2016, se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de Compañía Electro Metalúrgica S.A., donde se tomaron y aprobaron los siguientes acuerdos:

**1. Memoria y Estados Financieros**

Se aprobó la Memoria, Balance, Estados Financieros e informe de la empresa de auditoría externa Deloitte Auditores y Consultores Ltda. respecto del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2015.

**2. Elección de Directorio**

La Junta eligió como Directores a los señores:

Juan Antonio Álvarez Avendaño  
Carlos Francisco Cáceres Contreras  
Jaime Claro Valdés  
José Ignacio Figueroa Elgueta  
Fernando Franke García  
Baltazar Sánchez Guzmán  
Alfonso Swett Saavedra

**3. Reparto de Dividendo N°244 Definitivo**

Se aprobó el pago del Dividendo N°244 Definitivo de \$173,50 por acción a partir del 29 de abril de 2016, por intermedio del Banco Bice.

**4. Remuneración del Directorio**

Se acordó mantener la remuneración del Directorio para el año 2016, de igual forma que el año anterior.

**5. Designación de Auditores Externos**

Se acordó designar como empresa de auditoría externa de Elecmetal a Deloitte Auditores y Consultores Ltda.

#### **6. Designación de Clasificadoras de Riesgo**

Se acordó designar a las empresas Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda. y Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda.

#### **7. Designación de Periódico**

Se acordó que los avisos sociales se publiquen en el periódico "Diario Financiero" o en su defecto en el diario "La Segunda".

#### **8. Política de Dividendos**

Se acordó mantener la política vigente: de las utilidades distribuibles de cada ejercicio y siempre que no existan pérdidas acumuladas, se destinará a lo menos el 50% al pago de dividendos.

Se facultó al Directorio para repartir dividendos provisorios con cargo a las utilidades del ejercicio y para repartir dividendos eventuales con cargo a Reservas, sin necesidad de citar para estos efectos a una nueva Junta de Accionistas.

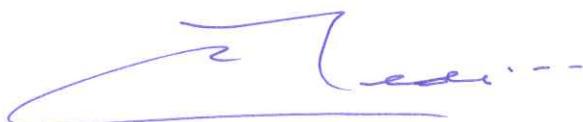
#### **9. Comité de Directores, Remuneración y Presupuesto de Gastos**

Se aprobó que a los miembros de este Comité les corresponda además de la remuneración que deba percibir por su calidad de Directores, un tercio adicional sobre dicha remuneración según lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas y en la Circular N° 1.956 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Además, se aprobó como presupuesto para el año 2016 un monto de hasta UF 500 para financiar los gastos de funcionamiento incluido los honorarios de los asesores que se contraten.

Posteriormente enviaremos a ustedes copia del Acta de la Junta de Accionistas. Además, de acuerdo a lo establecido en la circular N° 660 de la Superintendencia, se adjunta formulario N° 1 con mayores antecedentes del pago del Dividendo Definitivo antes señalado.

Sin otro particular, saludamos muy atentamente a Uds.,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Medeiros'.

p.p. COMPAÑÍA ELECTRO METALÚRGICA S.A.

Rolando Medeiros Soux

Gerente General

HSL/miwe

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Valores de Valparaíso  
Archivo.

SUPERINTENDENCIA DE  
VALORES Y SEGUROS  
CHILE

USO INTERNO : OFICINA DE PARTES S.V.S.

FORMULARIO N° 1  
REPARTO DE DIVIDENDOS

0.01 Información Original : (SI/NO)

0.02 Fecha de envío : 21/04/2016 (dd/mm/aa)

1. INFORMACION DE LA SOCIEDAD Y DEL MOVIMIENTO

1.01 R.U.T. : 90.320.000-6 1.02 Fecha de envío : 21/04/2016 (dd/mm/aa)  
Form.Original

1.03 Nombre de la sociedad : COMPAÑIA ELECTRO METALURGICA S.A.

1.04 N° Registro de Valores : 0045

1.05 Serie Afecta : UNICA

1.06 Código Bolsa : ELECMETAL

1.07 Individualización del movimiento : 244

2. ACUERDO Y MONTO DEL DIVIDENDO

2.01 Fecha de acuerdo : 20/04/2016 (dd/mm/aa)

2.02 Toma del acuerdo : 1 (1:Junta general ordinaria de accionistas;2:Junta extraordinaria de accionistas; 3: Sesión de directorio).

2.03 Monto del dividendo : 7.599.300.000 2.04 Tipo de moneda \$ - -

3.ACCIONES Y ACCIONISTAS CON DERECHO

3.01 Número de acciones : 43.800.000 3.02 Fecha límite : 23/04/2016 (dd/mm/aa)

4. CARACTER DEL DIVIDENDO

4.01 Tipo de dividendo : 2 - 3 (1:Provisorio; 2:Definitivo mínimo obligatorio;  
3:Definitivo adicional o eventual).

4.02 Cierre del ejercicio : 31/12/2015 (dd/mm/aa)

4.03 Forma de pago : 1 ( 1: En dinero; 2:Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3:Optativo en dinero o acciones de otras sociedades;  
4: Otra modalidad.)

5.PAGO DEL DIVIDENDO EN DINERO ( Sea en dinero u optativo en dinero o acciones).

5.01 Pago en dinero : \$173,50 acc. 5.02 Tipo de Moneda : \$

5.03 Fecha de pago : 29/04/2016 (dd/mm/aa)

## 6. REPARTO DEL DIVIDENDO EN OPCIONES O EN ACCIONES

6.01 Fecha inicio opción :	_____	(dd/mm/aa)
6.02 Fecha termino opción :	_____	(dd/mm/aa)
6.03 Fecha entrega título :	_____	(dd/mm/aa)
6.04 Serie a optar :	_____	( solo si la opción es sobre acciones de la propia emisión).
6.05 Accs.post-movimiento :	_____	
6.06 R.U.T. soc. emisora :	_____	(solo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular).
6.07 Código bolsa :	_____	
6.08 Factor acciones :	_____	acciones a recibir por 1 acc. c/derecho
6.09 Precio de la acción :	/acc.	6.10 Tipo de moneda

## 7. OBSERVACIONES.

- a) Situación Tributaria del dividendo: Se comunicará oportunamente.
- b) Cuenta del Patrimonio aplicable al dividendo: Utilidad ejercicio 2015.
- c) El dividendo se pagará por intermedio del Banco Bice, Teatinos N° 220 de 9.00 a 14.00 Horas.
- d) COMPAÑIA ELECTRO METALURGICA S.A. es Sociedad Anónima Abierta.

Declaración: " La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad,  
por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente.

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL :

  
ROLANDO MEDEIROS SOUX